

CIRCULAR N.º

Se envía:

10 - Temporada 2026/2027

Junta Directiva FATM

Delegaciones Provinciales

Clubes afiliados a la FATM

Comité Técnico de Árbitros

Difusión pública vía web FATM

Asunto:

**NORMATIVA Y CONVOCATORIA PREVIAS TORNEO ESTATAL 2027
TEMPORADA 2026/2027**

La Real Federación Española de Tenis de Mesa (en adelante, RFETM) asigna cada temporada a las federaciones autonómicas las plazas para el Torneo Estatal, cuyas fases previas convocan y organizan las propias federaciones en su ámbito territorial, de acuerdo con el artículo 129 del Reglamento General de la RFETM.

Mediante la presente circular, la Federación Andaluza de Tenis de Mesa (FATM) convoca las **Previas del Torneo Estatal 2027 en Andalucía**, que determinarán los jugadores y jugadoras que ocuparán las plazas asignadas a Andalucía por la RFETM en su Nota Informativa n.º 4 de la temporada 2026/2027, de 15 de octubre de 2026.

Según dicha Nota Informativa, el Torneo Estatal 2027 se celebrará en las siguientes fechas:

- ☐ **Del 5 al 7 de febrero de 2027:** Sub-21, Sénior, Veteranos/as, personas con discapacidad y párkinson.
- ☐ **Del 12 al 14 de febrero de 2027:** categorías de Benjamín a Juvenil.

1. FECHA Y SEDE

Las Previas del Torneo Estatal 2027 en Andalucía se celebrarán **del día 5 al día 6 de diciembre de 2026** en la siguiente sede:

Guadix

Pabellón José Manuel Ruiz Reyes (Guadix-Granada)

Bolas oficiales de juego: NARAQ 3*** Premium ABS 40+ blancas.

Nota importante: La distribución de las pruebas por días tiene carácter orientativo. El horario definitivo y la distribución de las categorías por días se publicarán en la web de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa (FATM) junto con los listados definitivos de inscritos.

No obstante, en caso de que aumente el número de inscripciones y las circunstancias lo requieran, la organización podrá modificar la distribución de las pruebas y los horarios inicialmente previstos para garantizar el correcto desarrollo de la competición.

Distribución de las pruebas por días

Día 5 de diciembre

Durante esta jornada se llevarán a cabo las siguientes pruebas:

- Benjamín masculino y femenino.
- Alevín masculino y femenino.
- Infantil masculino y femenino.
- Veteranos +40 masculino y femenino.
- Veteranos +65 masculino.
- Veteranos +50 femenino.
- Discapacidad física-Pie.
- Discapacidad física-Silla de ruedas.
- Discapacidad intelectual.

Día 6 de diciembre

Durante esta jornada se llevarán a cabo las siguientes pruebas:

- Cadete masculino y femenino.
- Juvenil masculino y femenino.
- Sub-21 masculino y femenino.
- Sénior masculino y femenino.
- Veteranos +50 masculino.
- Veteranos +60 masculino y femenino.
- Veteranos +70 masculino.

2. CATEGORÍAS Y PLAZAS

Se convocan las siguientes categorías, de acuerdo con las establecidas por la RFETM para el Torneo Estatal:

☐ Benjamín Femenino	☐ Benjamín Masculino
☐ Alevín Femenino	☐ Alevín Masculino
☐ Infantil Femenino	☐ Infantil Masculino
☐ Cadete Femenino	☐ Cadete Masculino
☐ Juvenil Femenino	☐ Juvenil Masculino
☐ Sub-21 Femenino	☐ Sub-21 Masculino
☐ Sénior Femenino	☐ Sénior Masculino
☐ Veteranas 40 Femenino	☐ Veteranos 40 Masculino
☐ Veteranas 50 Femenino	☐ Veteranos 50 Masculino
☐ Veteranas 60 Femenino	☐ Veteranos 60 Masculino
☐ Discapacidad física – De pie	☐ Veteranos 65 Masculino
☐ Discapacidad física – Silla de ruedas	☐ Veteranos 70 Masculino
☐ Discapacidad intelectual	

El número de plazas asignadas a Andalucía en cada categoría figura en el **Anexo I** de esta circular, de acuerdo con la distribución publicada por la RFETM.

El Torneo Estatal para personas con párkinson es de libre inscripción, conforme a la convocatoria de la RFETM, por lo que no forma parte de estas previas.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍA

- ☐ Cada jugador o jugadora participará en la categoría que le corresponda por su edad, conforme a las categorías de edad establecidas en el punto 2.4.2 de la Normativa de Licencias de la RFETM para la temporada 2026/2027.
- ☐ Los jugadores y jugadoras de categorías benjamín a sub-21 podrán inscribirse en una categoría superior a la suya cuando figuren entre los 30 primeros/as de su categoría en el ranking inicial nacional de la temporada 2026/2027.
- ☐ Los jugadores y jugadoras de categorías de veteranos/as podrán optar por inscribirse en la categoría sénior. En ese caso, solo podrán disputar una única categoría y, si obtienen plaza, deberán participar en el Torneo Estatal en esa categoría.
- ☐ Solo podrán optar a una plaza de Andalucía los jugadores y jugadoras federados en Andalucía.

3. INSCRIPCIONES

LICENCIA

Para participar en las Previas del Torneo Estatal 2027 será necesario disponer de **licencia de jugador/a de clase C.2 o superior (C.1, B, A.1 o A.2), en vigor para la temporada 2026/2027**, tramitada a través de la FATM.

Para inscribirse y participar en el Torneo Estatal, competición organizada por la RFETM, es necesario disponer de **licencia de ámbito nacional, como mínimo de clase B**. Los jugadores y jugadoras que obtengan plaza con licencia autonómica (clase C) deberán tramitar el cambio a licencia de clase B, conforme a la Circular n.º 1 de la FATM para la temporada 2026/2027, antes de su inscripción en el Torneo Estatal.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones deberán realizarse por los clubes exclusivamente a través de la aplicación Clupik, que estará habilitada con cada una de las categorías convocadas desde el día 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas hasta el día 4 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas.

No se admitirán inscripciones enviadas por correo electrónico. Ante cualquier incidencia con la plataforma Clupik o para resolver dudas sobre el proceso de inscripción, se podrá contactar con la FATM en la dirección **info@fatm.eu**

Cada club será responsable de inscribir a sus jugadores y jugadoras en la categoría que corresponda.

Una vez finalizado el plazo, la FATM validará las inscripciones y publicará en su web los **listados provisionales de inscritos**. Los clubes podrán comunicar cualquier error u omisión a info@fatm.eu dentro de las 48 horas siguientes a su publicación. Transcurrido ese plazo, la FATM publicará los **listados definitivos**.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- ☐ **20 €:** Sub-21, Sénior y Veteranos/as.
- ☐ **15 €:** Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y categorías de personas con discapacidad.

PAGO DE LA INSCRIPCIÓN

El pago de las inscripciones deberá realizarse por los clubes (no se admiten pagos individuales) a la cuenta de la FATM, **únicamente una vez recibida la factura correspondiente**, nunca antes. En el concepto de la transferencia deberá indicarse:

“Nombre del Club + N.º de factura”

CAJA RURAL DE GRANADA
ES96 3023 0165 3152 6743 7605

Las facturas se enviarán una vez publicados los listados definitivos de inscritos.

BAJAS

Las bajas que el club comunique a **info@fatm.eu** antes de la publicación de los listados definitivos no serán facturadas. Las bajas comunicadas con posterioridad serán facturadas y no darán derecho a devolución de la cuota.

4. SISTEMA DE JUEGO

Los **cabezas de serie** de cada categoría se determinarán según el último ranking de la temporada 2026/2027 publicado por la RFETM a la fecha de publicación del listado definitivo de inscritos.

Cada categoría se disputará de la siguiente forma:

☐ **FASE DE GRUPOS**

Se formarán grupos de 4 jugadores/as, que se completarán con grupos de 3 en función del número de inscritos, procurando separar a los deportistas del mismo club en la medida de lo posible.

☐ **FASE ELIMINATORIA**

Los/as 3 primeros/as clasificados/as de cada grupo accederán a un cuadro eliminatorio. Se disputarán los puestos necesarios para determinar los jugadores y jugadoras clasificados para el Torneo Estatal y, a continuación, el orden de reservas, hasta un máximo de 4 reservas por categoría.

Todos los partidos se disputarán **al mejor de 5 juegos**. Para la realización de los sorteos y la resolución de empates en los grupos se aplicará la normativa vigente de la ITTF y el Reglamento Técnico de Juego de la RFETM.

Las Previas del Torneo Estatal no puntúan para el ranking nacional en ninguna categoría.

CATEGORÍAS CON INSCRITOS IGUAL O INFERIOR AL NÚMERO DE PLAZAS

Si en una categoría el número de inscritos es igual o inferior al número de plazas asignadas a Andalucía, la categoría no se disputará y todos los inscritos quedarán clasificados para el Torneo Estatal. El orden de clasificación que se comunique a la RFETM será el del ranking nacional vigente a la fecha de cierre de la inscripción. A continuación, figurarán los jugadores y jugadoras sin ranking nacional, ordenados según el último ranking andaluz publicado.

BAJAS DE CLASIFICADOS E INVITACIONES

Las bajas que se produzcan entre los jugadores y jugadoras clasificados se cubrirán con las reservas de la misma categoría, por su orden, conforme al procedimiento de cobertura de bajas establecido por la RFETM.

La RFETM no concede invitaciones (wild cards). Su otorgamiento corresponde, en caso necesario, a cada federación autonómica y siempre dentro de sus plazas. Si la FATM otorga alguna invitación, lo hará conforme a criterios objetivos que publicará en su web antes del inicio de la competición.

La FATM remitirá a la RFETM la clasificación de cada categoría en el formato y plazo que esta establezca.

5. ÁRBITROS

Los árbitros serán designados por el **Comité Técnico de Árbitros** de la FATM, atendiendo a criterios objetivos (artículo 71.e de los Estatutos de la FATM) y teniendo como primer criterio la cercanía al lugar de la competición. Todos ellos deberán disponer de licencia en vigor para la temporada 2026/2027.

Los árbitros interesados deberán comunicar su disponibilidad por correo electrónico a **arbitrosandalucia@fatm.eu**, con copia a **info@fatm.eu**, **antes de las 23:59 horas del 4 de noviembre de 2026**, indicando en el asunto «Árbitros Previas Torneo Estatal 2027» y los siguientes datos:

- ☐ Nombre y apellidos.
- ☐ Provincia de residencia.
- ☐ Disponibilidad para arbitrar del 5 al 6 de diciembre de 2026, indicando los días concretos.

A los honorarios se les aplicará la retención del IRPF que legalmente corresponda.

6. PREMIOS

Se entregarán **trofeos a los cuatro primeros clasificados** de cada categoría que se dispute en la competición.

7. ALOJAMIENTO

La oferta hotelera de la zona se publicará en la web de la FATM como **Anexo II** de esta circular.

8. NORMATIVA APLICABLE

En lo no previsto en esta circular será de aplicación lo dispuesto en la Nota Informativa n.º 4 de la RFETM para la temporada 2026/2027 (Plazas Torneo Estatal 2027), el Reglamento General de la RFETM y el Reglamento Técnico de Juego. En caso de discrepancia, prevalecerá lo establecido por la RFETM.

Para cualquier consulta relacionada con esta convocatoria, los clubes pueden dirigirse a **info@fatm.eu**

ANEXO I

PLAZAS ASIGNADAS A ANDALUCÍA – TORNEO ESTATAL 2027

Distribución de plazas asignadas a la Federación Andaluza de Tenis de Mesa, según el Anexo 1 de la Nota Informativa n.º 4 de la RFETM para la temporada 2026/2027, de 15 de octubre de 2026:

CATEGORÍA	PLAZAS
BENJAMÍN FEMENINO	5
BENJAMÍN MASCULINO	3
ALEVÍN FEMENINO	7
ALEVÍN MASCULINO	4
INFANTIL FEMENINO	6
INFANTIL MASCULINO	5
CADETE FEMENINO	6
CADETE MASCULINO	5
JUVENIL FEMENINO	4
JUVENIL MASCULINO	4
SUB-21 FEMENINO	4
SUB-21 MASCULINO	4
SÉNIOR FEMENINO	6
SÉNIOR MASCULINO	6
VETERANOS 40 MASCULINO	3
VETERANOS 50 MASCULINO	3
VETERANOS 60 MASCULINO	2
VETERANOS 65 MASCULINO	3
VETERANOS 70 MASCULINO	3
VETERANAS 40 FEMENINO	4
VETERANAS 50 FEMENINO	2
VETERANAS 60 FEMENINO	4
DISCAPACIDAD FÍSICA – DE PIE	3
DISCAPACIDAD FÍSICA – SILLA DE RUEDAS	4
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	8

El Torneo Estatal para personas con párkinson es de libre inscripción y no tiene plazas asignadas por federación autonómica.